

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

dimecres, 4 de juny de 2025 / miércoles, 4 de junio de 2025 / Wednesday, June 4, 2025

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

AMADEUS IT GROUP, S.A.: (Acuerdo adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas) / (Composición Consejo de Administración.)

COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC: (Coca-Cola Europacific Partners plc comunica operaciones con acciones propias.)

COX ABG GROUP, S.A.: (Comunicación de acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 30 de mayo de 2025.)

DEOLEO, S.A.: (La Sociedad remite los discursos del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero Delegado, con motivo de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse hoy.) / (La Sociedad remite acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy.)

FAES FARMA, S.A.: (Faes Farma completa la adquisición de Laboratorios Edol.)

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.: (La Sociedad remite información sobre las operaciones efectuadas al amparo de su programa de recompra de acciones.)

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.: (Adquisición de acciones propias.)

REPSOL, S.A.: (Operaciones realizadas por Repsol, S.A. al amparo de su Programa de Recompra de acciones el 3 de junio de 2025.)

SQUIRREL MEDIA, S.A.: (Squirrel Media formaliza la adquisición de NF MEDIA y MATPRO.)

Barcelona, 4 de junio de 2025

Almirall, S.A.

Otra información relevante

Como continuación de la comunicación de otra información relevante publicada el 12 de mayo de 2025, la Sociedad comunica que el pasado 2 de junio de 2025 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 04/06/2025

liberado a través del cual Almirall ha instrumentado su sistema de dividendo flexible, y pone en su conocimiento que:

- Los titulares del 33,302% de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,12 euros de valor nominal unitario que se emiten en el aumento de capital liberado es de 1.316.480, correspondientes a un 0,617% del capital social previo al aumento, siendo el importe del aumento de capital de 157.977,60 euros.
- Tras esta ampliación, el capital social es de 25.774.223,76 euros, representado por 214.785.198 acciones, de 0,12 euros de valor nominal cada una. Los accionistas titulares del 66,698% restante de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Almirall.
- En consecuencia, Almirall ha adquirido 142.378.729 derechos por un importe bruto total de 26.197.686,14 euros. Almirall ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Está previsto obtener las autorizaciones para la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil el próximo día 10 de junio de 2025, de modo que su contratación ordinaria en España comience el 11 de junio de 2025.

Barcelona, 4 de junio de 2025

Pablo Divasson del Fraile
Investor Relations Department
inversores@almirall.com

Elecnor, S.A.

Otra información relevante

Dividendo Complementario del ejercicio 2024 y fechas relevantes

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en ejecución del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 28 de mayo de 2025, se hará efectivo el próximo día 11 de junio de 2025 el dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2024.

Para su conocimiento, y a los efectos del art. 148 de La Ley de Sociedades de Capital, les comunicamos que, a fecha de hoy, la Sociedad posee 2.294.400 acciones propias (*).

Esta autocartera supone un incremento del dividendo bruto (sobre el acordado por la Junta General de Accionistas) a cada una de las restantes 84.705.600 acciones de 0,08250564 €.

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 04/06/2025

Por tanto, el importe por acción (excepto para la autocartera) quedaría de la siguiente manera:

Importe Bruto:3,04597701 + 0,08250564 = 3,12848265 €

Retención (19%): 0,59441170 €

Importe Neto: 2,53407095 €

Las fechas relevantes de dicho abono de dividendo complementario son:

- La fecha límite de negociación de las acciones de Elecnor con derecho a percibir el dividendo (last trading date), será el día 6 de junio de 2025,
- La fecha a partir de la cual las acciones de Elecnor negocian sin derecho a percibir el dividendo (ex date), será el día 9 de junio de 2025,
- La fecha de registro (record date), será el día 10 de junio de 2025, y
- La fecha de pago será el día 11 de junio de 2025.

(*) De conformidad con el Art. 148 del T.R.L.S.C., en caso de existir autocartera el día de efectividad del dividendo, el importe bruto correspondiente a las acciones propias se añadirá proporcionalmente al resto de las acciones. El importe retenido lo es a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor. En virtud de lo establecido en el Art. 128.4 d) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, no se practicará retención en el dividendo que corresponda a aquellas Sociedades cuya participación, directa o indirecta, sea de, al menos, un 5% del capital social y se haya poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el pago de este dividendo. Las entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe del dividendo mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), en la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

